García (J. M.)

Facultad de Medicina de México

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL

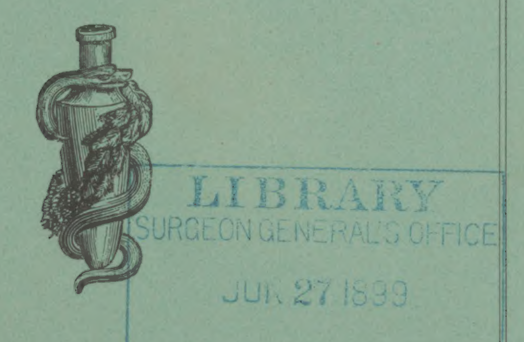
DEL

HERMAFRODISMO

POR

JOSÉ MARÍA GARCÍA

ALUMNO DE LA ESCUELA DE MEDICINA,
MIEMBRO DE LA "SOCIEDAD FILOIÁTRICA," EX-ASPIRANTE DEL CUERPO MÉDICO-MILITAR,
Y MIEMBRO DE LA "ASOCIACION
LARREY."



MÉXICO

IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE,
BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

1878

C. J. M. Bandera, Sinodal propietario.

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL

DEL

HERMAFRODISMO

POR

JOSÉ MARÍA GARCÍA

ALUMNO DE LA ESCUELA DE MEDICINA,
MIEMBRO DE LA "SOCIEDAD FILOIÁTRICA," EX-ASPIRANTE DEL CUERPO MÉDICO-MILITAR,
Y MIEMBRO DE LA "ASOCIACION
LARREY."



MÉXICO

IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE,
BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

1878

Á LOS SEÑORES

Don Delfin y Don José María Sánchez.

Al concluir mi carrera, me es altamente satisfactorio dar esta débil prueba de gratitud á vdes., á quienes todo lo debo.

Á los Sres. Doctores

D. FRANCISCO DE P. CHACON y D. FRANCISCO MONTES DE OCA.

TODO el mundo, en el momento en que va á ser padre, tiene deseos y hace votos porque el hijo que pronto nacerá, sea de tal ó cual sexo. Natural es entónces, que en el mismo instante en que nace su hijo, se cerciore si el sexo de éste corresponde ó nó á sus esperanzas. Veces hay (felizmente muy raras) en que la ignorancia de la existencia posible de algunos vicios de conformacion de los órganos genitales, por una parte, y por otra la ligereza y precipitacion de los padres, hacen desconocer el verdadero sexo del recien-nacido, y declarar mujer un hombre que tiene *las apariencias* del sexo femenino, ó vice-versa.

Como errores de esta naturaleza influyen de una manera poderosa en el porvenir del individuo, es obligacion de todo médico saber en qué consisten para evitarlos ó para atenuar sus consecuencias.

Estas consideraciones me han decidido á presentar, á la ilustracion de mi Jurado, un estudio sobre el vicio de conformacion que los griegos simbolizaron en HERMAFRODITA.

La palabra hermafrodismo se deriva de Hermafrodita, hijo de Mercurio y Vénus, quien habiéndose mostrado indiferente hácia los encantos de la ninfa Salmacis, que le adoraba entrañablemente, ésta obtuvo de los Dioses que el cuerpo de aquel fuese unido al suyo, de tal manera que en lo de adelante no formasen más que uno, aunque conservando los dos sexos.

El nombre de hermafroditas, con el cual se designan los individuos que llevan el vicio de conformacion de que me ocupo, es el peor elegido, y da una idea errónea de su conformacion. En efecto, el hermafrodismo no consiste, como lo indica la acepcion rigurosa de la palabra, y como vulgarmente se cree, en la reunion de los dos sexos en el mismo individuo, de tal manera que puede producir un individuo de su especie sin ayuda de otro, ó bien fecundar y poder ser fecundado; no: consiste en la presencia de órganos de los dos sexos en diversas proporciones, sin llegar á constituir aparatos completamente masculinos y completamente femeninos. Se designan igualmente con este calificativo, á individuos que siendo esencialmente varones, tienen *apariencia* de mujeres por sus órganos genitales externos, y tambien las mujeres que tienen *apariencia* de hombres por sus órganos. Una vez fijada la significacion de la palabra hermafrodismo, y que debe aceptarse á falta de otra mejor, me parece útil recordar que en el siglo pasado las opiniones eran dos respecto al sexo presunto de los hermafroditas: unos sostenian, que su mayor parte eran del sexo masculino; otros, al contrario, del sexo femenino. Hoy es uniforme la opinion, que en la mayoría de los hermafroditas se trata de individuos del sexo masculino.

Aunque en la mayoría de los hechos consignados en la ciencia, se trate de individuos varones, los autores describen tres variedades sancionadas por la observacion, y que permiten agrupar los casos.

Estas tres variedades son, por órden de frecuencia:

1.ª Hermafrodismo aparente en el sexo masculino.
2.ª ,, ,, ,, femenino.
3.ª ,, neutro.

Procuraré dar una idea de estas variedades, apoyándome en los trabajos de Is. G. Saint-Hilaire, Poppesco, Legrand du Saulle, Hidalgo Carpio y J. M. Rodríguez: copiaré algunas observaciones consignadas en los trabajos de estos autores: entraré en algunos pormenores sobre embriología, que esclarecen el mecanismo de la produccion del vicio de desarrollo que nos ocupa; y por último, estudiaré la cuestion bajo el punto de vista médico-legal, segun el espíritu de nuestro Código.

PRIMERA VARIEDAD.

Hermafrodismo aparente en el sexo masculino.

Dos órdenes de fenómenos llaman la atencion en estos individuos: los de sus órganos genitales, y los del aspecto exterior del individuo. El pene, formado por la reunion de los cuerpos cavernosos, con un glande mal diseñado, y un prepucio corto ó del todo ausente, ofrece por lo comun una longitud de dos ó tres centímetros; circunstancias que dificultan distinguirlo del clítoris, máxime habiendo como hay á la vez otros vicios de conformacion. En efecto, este pene está afectado de hipospadias. Unas veces la uretra se abre cerca de la extremidad libre de este diminuto órgano, otras hácia su parte média; y otras, siendo esto lo más frecuente, en su base. El escroto, que es el resultado de la union sobre la línea média de dos botones carnosos de la hoja externa del blastoderma, se encuentra dividido en el sentido ántero-posterior, y presenta una semejanza, aunque grosera, con los grandes labios. Esta hendedura antero-posterior, es unas veces superficial, otras veces conduce á una cavidad infundibuliforme, en cuya parte anterior y superior se encuentra el orificio uretral. Esta cavidad es poco profunda. La criptorquidia por inclusion permanente de los testículos en la cavidad abdominal, siendo frecuente en estos individuos, es otra circunstancia más que encubre el verdadero sexo. Esto en cuanto á sus órganos. En cuanto á su aspecto en general, su carácter, sus gustos, sus inclinaciones y pasiones, estos individuos son dignos de atencion.

En efecto, su estatura es mediana, su sistema peloso; tanto en la cara como en el cuerpo es rudimentario; sus músculos poco desarrollados, sus caderas muy salientes, su sistema grasoso extingue salientes, surcos musculares, y crestas huesosas; sus senos son voluminosos, el timbre de su voz es suave. Por último, su parte moral es enteramente femenil. Resumiendo: esta variedad, la más frecuente, se caracteriza por pequeñez del pene, hipospadias por lo comun, bastante pronunciado; falta de soldadura de las partes, que normalmente constituyen el escroto, criptorquidia; y por último, aspecto exterior y parte moral femeninos.

Por lo expuesto se comprenderá, cuánta es la importancia de un exámen minucioso. Debe explorarse la pélvis, por medio de un catéter introducido en la vejiga, y el dedo en la cavidad infundibuliforme de que he hablado ántes, ó en el recto; buscar la próstata y las vesículas seminales; explorar atentamente lo que simula grandes labios, donde se ha encontrado á veces el testículo; explorar el trayecto y los anillos inguinales, porque se han visto pretendidos hermafroditas, en los cuales los testículos han permanecido en el trayecto inguinal y han descendido hácia la época de la pubertad. En fin, téngase presente la historia de una tal Alexine, en la cual dice Tardieu: los testículos mantenidos en el trayecto inguinal, fueron afectados de una congestion violenta, que puso al médico en camino de saber el sexo real de esta pretendida jóven.

Como ejemplo de esta variedad de hermafrodismo, copio la siguiente observacion que se encuentra consignada en el «Compendio de Medicina legal mexicana,» escrito por el Sr. Hidalgo Carpio:

«El dia 8 de Marzo de 1865, se presentó á los Sres. Cordero, Galindo, y Villagran, de órden del juzgado 1.° de lo criminal, para ser reconocido, un individuo que llevaba el nombre de Micaela Martinez, jóven como de 21 años de edad, talla $1^{m}65$, formas varoniles, color trigueño bronceado, ojos vivos, mirada hipócrita, cubierto el labio superior y la barba de un bozo fino, miembros desarrollados y sin morbidez, clavículas salientes y mamilas atrofiadas. Los órganos genitales externos, consisten en un escroto dividido de delante á atrás, sobre su parte média, figurando los grandes labios; dentro de cada uno de ellos, se encuentra un testículo bien desarrollado. En el lugar correspondiente al clitoris de la mujer, abajo de un púbis abundantemente provisto de vello, hay un pene imperforado, de 4 centímetros de largo y 55 milímetros de circunferencia, cuyo glande está cubierto de un prepucio bien conformado; abajo de éste, en el punto que corresponde al frenillo, se encuentra un surco ó media canal, cuyos bordes descienden hasta juntarse con los bordes del escroto dividido. Separando estos, se ve un canal, que simula la vagina, de 5 centímetros de profundidad, revestida de una falsa mucosa muy delgada, vascular y rubicunda. En el fondo de esta cavidad, se siente la abertura de la uretra, por la cual penetra fácilmente la sonda hasta la vejiga.

Introduciendo el dedo en el recto se puede seguir el canal de la ure-

tra hasta la vejiga. La próstata no puede sentirse. El perinéo tiene seis centimetros de largo, y se termina hácia delante en un repliegue de la piel, que simula la horquilla. Midiendo de aquí á la raíz del pene, se encuentra una longitud de tres centimetros. Micaela buscaba su vida de molendera en una atolería: mas habiendo robado á la dueña de la casa alguna ropa, fué entregada á un guarda para que la condujera á la cárcel: por el camino hizo Micaela algunos arreglos con el guarda, á quien se prestó como mujer, y participó de lo robado, con lo cual logró que la dejara libre. Pasado algun tiempo, la dueña de las prendas robadas pudo atrapar á Micaela y la llevó á la cárcel, donde dió motivo para que se sospechase el vicio de conformacion que tenia, y provocó un reconocimiento de peritos.

Los facultativos que la visitaron resolvieron, en vista de los caractéres sexuales que van descritos, que se trataba de un hermafrodita masculino con apariencias de mujer, y que se debia vestir á Micaela de hombre. No está por demás hacer saber que ella resistia al cambio de traje, diciendo que en el lugar de su nacimiento ya era conocida como mujer, y no queria que la viesen vestida de hombre: y tambien que tiene inclinacion á las mujeres, aunque poca, segun dice, y nunca ha cohabitado con ellas: suele tener sueños eróticos y poluciones nocturnas. (Hidalgo Carpio.)»

Nadie desconocerá en esta pintura el retrato de un hombre. En efecto, la conformacion del pene, la falta de útero, la ausencia de elaboracion menstrual, y sobre todo la existencia de los testículos en el espesor de los grandes labios, bastan para conocer el sexo verdadero. De estos individuos podemos decir con Tardieu: Son hombres mal conformados: pero son hombres.

SEGUNDA VARIEDAD.

Hermafrodismo aparente en el sexo femenino.

Como en la variedad anterior, hay que considerar los órganos genitales, y el aspecto general de los individuos. El clitoris puede tener una longitud de dos ó tres centimetros, ó bien, aunque esto es excepcional, adquirir dimensiones tales, que permita la cópula: los grandes y peque-

ños labios son rudimentarios, el meato urinario, á consecuencia de un alargamiento anormal de la uretra, puede abrirse bajo la raiz del clítoris, y esto podria acarrear confusion con la variedad precedente; la vagina está representada por una cavidad infundibuliforme, poco profunda é imperforada de tal manera, que solo por la introduccion del catéter en la vejiga y el indicador de la otra mano en el recto, puede llegarse al útero. Excepcionalmente se ha observado, como consecuencia de una hernia inguinal, la presencia de los ovarios en el espesor de los grandes labios». A estos signos hay que añadir otros: Son estos individuos de cuerpo delgado, miembros vigorosos, salientes musculares y crestas huesosas pronunciadas; sistema peloso en abundancia, tanto en el cuerpo como en la cara; senos poco voluminosos; pélvis alargada en el sentido vertical; flujo catamenial, faltando más ó ménos completamente.

Casi siempre será fácil establecer el diagnóstico de esta variedad de hermafrodismo, si se atiende á los resultados del cateterismo vesical y tacto rectal combinados, á que esta anomalía consiste, sobre todo, en una falta de comunicacion entre los órganos internos y externos de la generacion, á que los ovarios que caracterizan el sexo femenino existen desalojados, ó en su situacion normal y traducen su presencia, ó por reglas, ó por perturbaciones periódicas, síntomas congestivos, hemorrágicos, que denotan una evolucion menstrual. Lo único que podria inducir al error seria una longitud del clítoris tal, que permitiese la cópula; pero como dice Tardieu: Este carácter aislado en nada cambia las condiciones sobre las cuales se funda la distincion de los sexos.

Ejemplo de esta variedad: «José Marzo, de Nápoles, declarado mujer al nacer é inscrito como tal en el registro civil, fué examinado á la edad de cuatro años por un cirujano, que lo consideró como niño criptórquido; educado desde entónces con traje de hombre, cuando grande sirvió en diversas casas como doméstico, hasta que murió á la edad de 50 años. En diversas ocasiones tuvo aventuras amorosas, y áun contrajo dos blenorragias en sus relaciones con mujeres; tuvo una novia, y se habria casado con ella si no le hubiera sido infiel; concurria á las tabernas con sus camaradas, tomaba café, usaba el tabaco, y áun solia embriagarse. Su voz, aunque débil, era más bien varonil. Nada habia de femenino en sus gustos y en sus ideas; tenia tendencias liberales y antireligiosas, muy al contrario de las mujeres de su país.

«Habiendo muerto de diarrea, el profesor Crecchio inspeccionó su cadáver, y de la descripcion que hizo del individuo y de sus partes sexuales, extractamos lo siguiente:* Fisonomía de varon con bigotes y patillas, pecho bien desarrollado, con algunos pelos largos y resistentes; no tiene areolas ni glándulas mamarias; monte de Vénus muy pronunciado, pene en su direccion natural de seis centímetros de largo, pudiendo por la ereccion alcanzar hasta diez, el glande conformado naturalmente, de tres centímetros de longitud, ocho de circunferencia y tres de espesor, cubierto por los lados con un prepucio; la abertura de la uretra, situada debajo del glande; no existe escroto propiamente dicho, ni hay trazas de testículos; los repliegues cutáneos que descienden de arriba del clítoris, tienen cierta analogía con los grandes y pequeños labios. Abierto el abdómen, los diámetros son próximamente los que corresponden á un hombre; la uretra, en su direccion é inflexiones es como la de un hombre, pero más corta; hay un bulbo y una próstata en su sitio normal; existe una vagina que partiendo del cuello del útero viene á insertarse en la region prostática, comunicando con la vejiga por medio de dos orificios, que simulan la presencia de canales eyaculadores; dicha vagina mide seis centímetros y medio; su circunferencia interna, á la mitad de su longitud, es de cuatro centímetros; el útero, situado entre el recto y la vejiga, con sus relaciones normales tiene las dimensiones que el de una mujer que no ha tenido hijos. La disposicion de las trompas y sus relaciones con los ligamentos anchos, son enteramente normales. Los ovarios, situados en su lugar propio, difieren un poco, por su volúmen y coloracion, de los de otras mujeres. No existe en ellos ni vestigio de cuerpos amarillos.»

TERCERA VARIEDAD.

Hermafrodismo neutro, verdadero ó bisexual.

De esta variedad se han formado dos categorías:

1ª Individuos sin sexo determinado.

2ª Individuos en quienes se observan simultáneamente órganos de los dos sexos.

* Hidalgo Carpio, loc. cit.

La primera de estas categorías es hipotética: no existen individuos desprovistos enteramente de atributo sexual alguno, y los casos tenidos por tales pertenecen probablemente á la variedad de hermafrodismo aparente en el sexo masculino.

Respecto á la otra categoría, tiene dos modalidades de sér: una, en la cual el individuo presenta, de un lado del cuerpo, órganos masculinos, y del otro órganos del sexo opuesto. Ha sido descrita por Is. Geffroy Saint-Hilaire, bajo la denominacion de «Hermafrodismo bisexual ó lateral.» La otra, descrita por Dutrochet bajo la denominacion de «Hermafrodismo superpuesto,» consiste en esto: los órganos profundos son de un sexo, los intermedios del opuesto, y los externos participan de los dos. Estas variedades son verdaderamente excepcionales, á tal grado, que Tardieu no admite que haya un hecho auténtico de hermafrodismo bisexual, con coexistencia de órganos esenciales y accesorios de los dos sexos. Esta opinion es muy absoluta. El hermafrodismo bisexual con coexistencia de órganos esenciales y accesorios de los dos sexos, es un hecho puesto fuera de toda duda, por inspecciones cadavéricas y observaciones microscópicas hechas por hombres competentes; pero en estos casos la imperfeccion de los órganos en diversos sentidos ha sido tal, que ni fisiológica ni legalmente podrian llenar las exigencias de ningun sexo. Dos ejemplos son una prueba de lo que digo:

1.º J. P. Huber, cuya autopsia practicó Maret, presentaba órganos de los dos sexos. El labio izquierdo contenia un testículo con su cordon espermático, cuyo canal deferente terminaba en una vesícula seminal llena de licor espermático; el labio derecho encerraba una bolsa membranosa, en la cual descendia, comprimiendo la fosa iliaca derecha un cuerpo ovoide, que era una matriz sin comunicacion con el exterior, pero acompañado de una trompa y de un ovario. Hubert, dice Maret, tenia, pues, los atributos de los dos sexos; y sin embargo, no era apto para llenar las funciones de ninguno: un testículo elaboraba en vano sémen, puesto que la imperfeccion del pene se oponia á su emision: una trompa abrazaba en vano un ovario bien conformado, puesto que el útero estaba contenido en una bolsa sin abertura.

2.º Catarina N. ha sido estudiada por Rokitansky, Scultz y Virchow. Este individuo tiene 40 años; las mamilas desarrolladas y pendientes; el ojo derecho mayor que el izquierdo; pene hipospádico; puede recibir

una sonda que á dos centímetros del meato encuentra otra abertura por la que salen los líquidos urinario y espermático; un solo testículo está bien desarrollado. El pene, el escroto á la derecha, y el prepucio á la izquierda, forman un todo que ha sido tomado hasta estos últimos años por vulva y considerar al individuo como mujer; introduciendo un dedo entre los labios, se encontraba una eminencia con los caractéres del cuello uterino. El aparato femenino es completo, y se encuentra detrás un pequeño tabique formado por la piel. Billroth habia propuesto practicar una incision en este tabique, para hacer evidentes los caractéres del sexo femenino. Las reglas han sido regulares hasta hace dos años, y el individuo ha cohabitado casi siempre como mujer. No se pudo examinar la próstata á causa de la presencia del útero. Las vesículas seminales existen, sin duda, puesto que Catarina puede, á su vez, ser agente activo del coito, y el esperma examinado por Virchow presenta espermatozoides. («Progrés medical,» 1874.)

A pesar de la concision de los detalles, estos dos casos son ejemplos claros de hermafrodismo verdadero ó bisexual.

EMBRIOLOGÍA.

Gracias á los adelantos de la embriología moderna, podemos darnos cuenta de la manera de produccion de los vicios de conformacion que constituyen el hermafrodismo.

En un embrion de 35 dias, los cuerpos de Wolf, situados en los lados de la region lombar de la columna vertebral, están completamente desarrollados. En su cara externa aparece un conducto contorneado, que se termina hácia arriba por una extremidad ensanchada, miéntras que por su parte inferior se abre en la vejiga. Este canal, que se llama espermiducto ú oviducto, constituira despues el canal deferente ó la trompa de Falopio, segun el sexo. En la cara interna del mismo cuerpo de Wolf, aparece un hinchamiento que aumenta muy rápidamente.

y que será tambien, segun el sexo, ovario ó testículo: este hinchamiento presenta dos filamentos: uno de ellos, el superior, lo une con el oviducto: el inferior se inserta en la espina del púbis: despues, si el individuo es del sexo masculino, el espermiducto, convertido en canal deferente, se une al testículo; al contrario, si es del sexo femenino, el oviducto, convertido en trompa, queda aislado del ovario.

En su parte inferior, el oviducto y el espermiducto se conducen de diversa manera: el espermiducto queda aislado de su compañero, y viene á abrirse en la parte inferior de las vias urinarias, al través de un hinchamiento: la próstata, que para algunos autores es la análoga del útero, y un ensanchamiento de los canales deferentes, de la misma manera que el útero, resulta de la fusion de los oviductos: que esta fusion no sea completa, y resultará un vicio de conformacion bastante raro: un útero tabicado. Segun se ve, existe una semejanza completa en la esfera de los órganos genitales internos, durante los primeros meses de la vida intrauterina: el mismo blastema: sitio primitivo idéntico: estructura de los conductos, que serán la trompa ó el canal deferente la misma; semejanza completa entre lo que será ovario ó testículo, útero ó próstata. No se limita á esto la analogía: se observa igualmente en la esfera de los órganos genitales externos. Hácia la sexta semana de la vida intrauterina, se forma, á expensas de la hoja animal ó externa del blastoderma, una hendedura: la cloaca, comun á los órganos génito-urinarios, y al aparato defecador: la cloaca va constantemente al encuentro del fondo del saco formado por la extremidad del intestino.

De cada lado de esta hendedura ántero-posterior, aparecen, segun lo ha observado Coste, dos salientes, que formarán los cuerpos cavernosos; inferiormente, y de cada lado, aparecen otras que darán origen al escroto ó á los grandes labios. Las eminencias superiores se reunen hácia arriba, y dejan hácia abajo una canaladura para el canal de la uretra en el sexo masculino, miéntras que la canaladura persiste en el sexo femenino. Algunas veces sucede que la uretra no se desarrolla bajo los cuerpos cavernosos que forman el pene, y resulta el vicio de conformacion llamado hipospadias. Las dos eminencias inferiores quedan separadas una de otra. Despues la cloaca es dividida en dos porciones: la anterior, ó uro-genital, será el receptáculo comun de los órganos génito-urinarios. Por último, se opera la soldadura de las dos eminencias la-

terales para constituir el escroto del hombre, miéntras que en la mujer persisten y limitan desde luego la vulva.

Resumiendo: la observacion enseña, que en los primeros tiempos de su existencia, todos los fetos tienen sus órganos genitales constituidos de la misma manera, tanto más, cuanto que el clitoris en los fetos de cuatro meses es tan voluminoso como el pene de fetos de la misma edad. En este sentido decia Dutrochet, que relativamente á la conformacion aparente de los órganos genitales externos, todo hombre habia sido mujer en un principio.

El aparato sexual en los dos sexos, está constituido por órganos necesarios, esenciales, que se desarrollan en la cavidad abdominal, y que están destinados á elaborar el óvulo ó el esperma: la otra es accesoria, complementaria de la primera y opera su evolucion y desarrollo fuera de la cavidad abdominal, en la region del púbis. Estas partes son independientes durante la vida intrauterina, independientes por su sitio, por sus vasos y nervios, y separadas por tejidos que desaparecerán en un momento dado de la evolucion fetal.

Supongamos ahora que los dos labios de la hendedura uro-genital cesan de aproximarse: queda bajo un pene de pequeño volúmen una cavidad infundibuliforme, limitada por dos repliegues, que simularán grandes labios; si á esto se agrega que la uretra no se ha desarrollado bajo los cuerpos cavernosos reunidos, es decir, que hay hipospadias y frecuentemente criptorquidia, tendrémos á la vista uno de estos ejemplos de hermafrodismo aparente en el sexo masculino.

El aparato sexual femenino está compuesto de órganos internos ó abdominales y externos ó pubianos, pero están unidos por un órgano interpuesto entre los dos: la vagina, situada detrás del bajo fondo de la vejiga y delante del recto, presentando un desarrollo particular y una teratologia especial. Supongamos que este conducto quede obliterado, que los órganos genitales internos queden atrofiados: en este caso los órganos genitales externos presentan un desarrollo mayor, el clitoris adquiere un volúmen exagerado, el meato urinario se abre bajo de la raiz del clitoris exactamente como en los individuos afectados de hipospadias, y resulta la variedad de hermafrodismo aparente en el sexo femenino. ¿Cómo explicar esta suspension localizada á tal ó cual porcion del aparato genital? Serres ha propuesto una teoria fundada en el desarrollo

de los vasos. Segun esta teoría, los vasos están divididos en tres órdenes correspondientes á cada segmento de los órganos genitales, y estos órganos formados por la reunion de seis segmentos principales en uno y otro sexo. El segmento superior recibe sus vasos directamente de la aorta, por intermedio de las artérias espermáticas ó útero-ováricas; el segmento medio, de la artéria hipogástrica, por las artérias uterinas, prostáticas y pudendas internas; en fin, el segmento inferior ó superficial las recibe de la iliaca externa, ó la femoral por intermedio de las pudendas externas. De estos datos positivos Serres deduce consecuencias más bien especulativas que reales, para explicar por qué la falta de desarrollo que constituye el hermafrodismo, puede ocupar, sea los dos segmentos inferiores (falta de soldadura de las dos yemas carnosas que deberán constituir el escroto), sea los segmentos superiores (ausencia ó falta de desarrollo del ovario ó del testículo), segun que las artérias de los segmentos, inferior ó superior, estén obliteradas ó solo disminuidas de calibre. Del mismo modo explica los casos de hermafrodismo bisexual: casos que casi todos rechazan, diciendo que han sido mal observados. Serres cree que en este caso, la irrigacion es desigual en cada uno de los tres segmentos laterales, y trae como consecuencia, de un lado desarrollo insuficiente, del otro, una hipertrofia real, y de aquí formacion de órganos femeninos de un lado, y masculinos del lado opuesto.

Otros autores admiten una bisexualidad normal fisiológica, es decir, que todos los fetos poseen dos aparatos sexuales, susceptibles de desarrollarse por completo. Pero al estado normal, y segun la ley de compensacion de los órganos, uno de los aparatos debe atrofiarse, y el que se desarrolla será masculino ó femenino. Pero por una causa, no conocida, hay una suspension de desarrollo, la homogeneidad deja de subsistir, y las consecuencias serán, la formacion de un aparato genital cuyas partes ofrecerian la reunion extraña y singular de órganos masculinos y femeninos. Estas teorias son ingeniosas, sobre todo, la última; y solo porque facilitan la explicacion de los hechos positivos, aunque excepcionales de hermafrodismo bisexual, es útil recordarlas. Para terminar, diré qué: de la independencia completa, ó por lo ménos, de las pocas relaciones de los órganos fundamentales y accesorios, durante la vida intrauterina en los dos sexos, resulta, dice Tardieu: por una parte, posibilidad de una evolucion incompleta que mantendria ciertas partes

en su estado primitivo, miéntras que otras se desarrollarian normalmente: y por otra, la confusion de los caractéres del sexo, que quedaria femenino de un lado y masculino del lado opuesto.

Aplicacion de los datos que preceden á la Medicina legal.

El vicio de conformacion de que me ocupo, entraña cuestiones médico-legales de dos órdenes: bajo el punto de vista del matrimonio, y bajo el punto de vista de la inscripcion del sexo en el estado civil.

El matrimonio, es la sociedad legítima de un solo hombre y una sola mujer que se reunen con vínculo indisoluble para perpetuar la especie, y ayudarse á llevar el peso de la vida. (C. C. Art. 159.)

La diferencia de sexo, que es lo que caracteriza al hombre y á la mujer, es, segun el artículo citado, una condicion *sine qua non*, para que el matrimonio verificado sea válido. No es el motivo que haya impotencia para la cópula, sino porque no puede haber contrato de matrimonio entre personas del mismo sexo: y el matrimonio verificado en estas condiciones, tiene un vicio radical, un pecado original que lo destruye y lo hace nulo.

La intervencion del médico-perito es necesaria en dos circunstancias: 1ª Un individuo, conocido como hombre, ha contraido matrimonio con una mujer; ésta pide á la justicia la anulacion del matrimonio porque su consorte no es hombre. Solo el médico puede esclarecer cuestion tan espinosa. Y las cuestiones que tratará de resolver, son estas: ¿el individuo, casado como hombre, lo es, aunque imperfecto? ó bien, ¿es una mujer que presenta el tipo de hermafrodismo en la mujer? Si es hombre, el matrimonio existe segun el espíritu de la ley ántes citada: pero podrá anularse esta union *por incapacidad física para llenar los fines del matrimonio.* (Ley orgánica de las adiciones constitucionales. Art. 23, frac. X.) Si es mujer, no ha existido contrato. De una manera análoga procederá cuando un hombre pida la anulacion de su matrimonio con una mujer. Tratará de resolver si, aunque imperfecta, es mujer, ó si es un hombre presentando el tipo del hermafrodismo en el hombre. En el primer caso, el matrimonio ha existido: pero podrá anularse *por incapacidad física para llenar los fines del matrimonio.* (L. Org. de las Adic. const. Art. 23, frac. X.) En el segundo caso, habria á lo sumo simulacro de matrimonio.

Si se presentara el caso. remoto, de dar su opinion respecto de un matrimonio, uno de cuyos miembros presentase lo que se ha llamado hermafrodismo neutro, verdadero ó bisexual, creo que la igualdad de sexo por un lado, y la incapacidad física por otro, anularian semejante union.

Errores en la inscripcion del sexo en el estado civil.

Los individuos, cuyo estado civil ha sido falseado desde el nacimiento, pasan por una serie de perturbaciones morales, ántes de recuperar sus derechos. Recuérdese á este propósito, la historia de este individuo que, inscrito en el registro con los nombres de Adelaida-Herculina-Alexine, vivió en los conventos hasta la edad de 22 años, y que por circunstancias múltiples, vió su estado civil reformado por un tribunal de la Rochela. La historia de este individuo, escrita por él mismo, hace ver qué consecuencias tan desastrosas puede traer un error cometido en la inscripcion del estado civil. Este individuo acabó sus dias suicidándose en Paris (1868), y la autopsía demostró que se trataba de un hombre (Poppesco). Para evitar errores tan lamentables, deberia haber médicos encargados de comprobar el sexo de los niños, examinarlos de una manera escrupulosa, como lo recomienda el Sr. Dr. Juan M. Rodriguez, y no contentarse con la declaracion de la partera ó de los padres, y en caso de duda, aplazar dicha declaracion: aplazamiento que no tendria inconvenientes tan serios como una declaracion infundada é inconsciente.

Cuando el médico-perito es llamado para reconocer el sexo de un individuo, las más veces para rectificar su acta de nacimiento, debe seguir la línea de conducta trazada por Marc: 1.º Observar largo tiempo los gustos, hábitos, y la moral del individuo. 2.º Comprobar, segun la inspeccion del cuerpo, cuál es el sexo cuyos caractéres parecen predominar. 3.º Examinar con cuidado las partes externas de la generacion, sondear todas sus aberturas para conocer sus relaciones, direccion, profundidad, y buscar los vicios de conformacion que ocultan el sexo verdadero. 4.º Cerciorarse si se verifica una exhalacion de sangre catamenial, circunstancia que pone de manifiesto el sexo femenino.

Siempre que se averigüe que el sexo de un individuo no es el que consta en su acta de nacimiento, el interesado y las personas relaciona-

das con su estado civil, como mencionadas en el acta, podrán pedir la rectificacion de dicha acta para variar el sexo, la cual podrá variarse solamente en virtud de sentencia del juez respectivo. Mas para esto se necesita que el juez, además de citar á los interesados, publique la demanda por treinta dias, oyendo para el juicio al Ministerio público y al juez del Registro Civil. La sentencia que cause ejecutoria, se comunicará en todo caso á éste para que haga una referencia á ella al márgen del acta controvertida. (C. C., arts. 149 al 152, 154 y 157.) (Hidalgo Carpio.)

Si se averigua que el individuo es del sexo masculino, basta llenar estas formalidades para que sea puesto en sus derechos civiles y políticos, ó para que vuelva á su condicion de mujer si es del sexo femenino. Pero habrá casos en que no se podrá determinar el sexo, sobre todo si se trata de hermafroditas de los que se llaman verdaderos; entónces viene la cuestion de saber, cómo deben ser considerados en sus relaciones sociales para todo lo que no fuere matrimonio. Briand et Chaudé consideran á estos individuos como hombres, supuesto que no se observan en ellos partes genitales femeninas (externas), y que la falta de los caractéres de la virilidad, no depende más que de la carencia ó atrofia de los testículos. El Sr. Hidalgo Carpio cree, que cuando por la oscuridad de los caractéres que presenta el individuo no pueda determinarse el sexo, ó porque en sí mismo tenga los atributos de los dos sexos, deberia considerárseles, en cada situacion de la vida, como perteneciendo al sexo que más le aprovechase. Así es, que si ha llegado á la mayor edad (21 años), pudiera dejar la casa paterna, como está concedido á los varones, pero quedaria exceptuado de todas las obligaciones que á estos impone la ley, y de la pena de muerte como si fuese mujer.

Se presenta por último una cuestion cuya solucion no es fácil: la aptitud de los hermafroditas para la procreacion y el matrimonio. Por ejemplo, Alexina, cuyo pene tenia dimensiones muy exíguas, una vez obtenida la rectificacion del estado civil, podria contraer matrimonio? ¿Habia realmente impotencia? Sí, dice Legrand du Saulle, porque la copulacion puede verificarse, pero la fecundacion es realmente imposible. Es evidente, que Alexina es un sér impropio para la reproduccion, y condenado á un celibato eterno.

Para resolver semejantes cuestiones, debe examinarse el licor seminal, buscar los espermatozoides, ver hasta qué punto es posible la co-

pulacion, tener presente casos numerosos de hombres cuyas partes genitales eran pequeñísimas, y que no obstante han sido padres: por último, las prácticas de algunos cirujanos americanos, ponen de manifiesto que no es del todo imposible la fecundacion por estos individuos.

Los hermafroditas del sexo femenino son inhábiles para la fecundacion, porque la sexualidad no es suficientemente distinta. Los casos que se conocen de que hayan concebido, como el de aquel monje que en el reinado de Luis el Onceno (siglo XIV) parió felizmente con gran asombro de sus contemporáneos, y el de aquel hermafrodita portugués que abortó dos ocasiones, una al tercero y otra al quinto mes,* son verdaderamente excepcionales.

Por último: los hermafroditas que se ha convenido en llamar verdaderos, son del todo ineptos para la generacion: los sexos están conformados de tal manera, de tal manera son imperfectos, que no pueden prestarse ni para fecundar ni para concebir.

* Juan María Rodríguez, *Gaceta Médica* de México, tom. VI, pág. 403.